

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25694** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia (Rama de Tribunales) para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.

De conformidad con lo que disponen la regla 5.<sup>a</sup> del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c) del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.	Promoción de don Luis Fuentes Pérez.
2. Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.	Declarada desierta.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico.

1.<sup>a</sup> Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si venciere en día inhábil, se entende-

rá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificárla mediante la oportuna instancia.

2.<sup>a</sup> Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.<sup>a</sup> Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.<sup>a</sup> Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.<sup>a</sup> Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**25695** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de Administración de Justicia en los Juzgados que se citan.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 4.<sup>a</sup> del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y disposición transitoria 4.<sup>a</sup> del Reglamento de 8 de junio de 1969.

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso de traslado para la provisión de las siguientes vacantes entre Oficiales de Administración de Justicia en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios que hayan solicitado la vuelta al servicio activo y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.

Plazas		Plazas		Plazas	
<i>Audiencias</i>					
Territorial de Barcelona .....	2	Lorca (Murcia) .....	1	Arenys de Mar (Barcelona) .....	1
Provincial de Bilbao .....	2	Manacor (Baleares) .....	1	Azequia (Guipúzcoa) .....	1
Provincial de Gerona .....	1	Palencia número 2 .....	1	Berga (Barcelona) .....	1
Provincial de Huesca .....	1	Tarragona número 1 .....	1	Bilbao número 6 .....	2
Territorial de Las Palmas .....	1	Vigo número 2 .....	1	Bollullos del Condado (Huelva) .....	1
Territorial de Madrid .....	1	Vigo número 3 .....	1	Cádiz número 1 .....	1
Provincial de Pontevedra .....	1	Villacarrillo (Jaén) .....	1	Cambados (Pontevedra) .....	1
Provincial de Santa Cruz de Tenerife .....	1	<i>Juzgados de Primera Instancia</i>		Carballo (La Coruña) .....	1
Provincial de Tarragona .....	1	Madrid número 10 .....	1	Cervera .....	1
Territorial de Valencia .....	3	<i>Juzgados de Instrucción</i>		Ciudad Rodrigo (Salamanca) .....	1
<i>Juzgados de Peligrosidad y Rehabilitación Social</i>		Barcelona número 4 .....	1	Dolores (Alicante) .....	1
Barcelona número 2 .....	1	Barcelona número 6 .....	1	Eibar (Guipúzcoa) .....	2
Bilbao .....	1	Barcelona número 7 .....	1	Esplugas de Llobregat (Barcelona) .....	2
Madrid número 1 .....	1	Bilbao número 1 .....	2	Granada número 1 .....	1
Valleolid .....	1	Bilbao número 4 .....	1	Guernica y Luno (Vizcaya) .....	1
<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción</i>		Córdoba número 2 .....	1	Hernani (Guipúzcoa) .....	2
Ayamonte (Huelva) .....	1	Las Palmas número 2 .....	1	Irún (Guipúzcoa) .....	1
Boltaña (Huesca) .....	1	Madrid número 1 .....	2	Jabugo (Huelva) .....	1
Cádiz número 1 .....	1	Madrid número 9 .....	1	Madrid número 17 .....	1
Cambados (Pontevedra) .....	1	Madrid número 11 .....	1	Madrid número 30 .....	1
Cangas de Narcea (Oviedo) .....	1	Madrid número 18 .....	1	Málaga número 2 .....	1
Gijón número 3 .....	1	Madrid número 19 .....	1	Málaga número 3 .....	1
Granollers (Barcelona) .....	1	Málaga número 1 .....	1	Marquina (Vizcaya) .....	1
Jaén número 2 .....	1	Valencia número 1 .....	1	Mataró (Barcelona) .....	1
Lerma (Burgos) .....	1	Valencia número 2 .....	1	Olvera (Cádiz) .....	1
Liria (Valencia) .....	1	Valencia número 4 .....	1	Prat de Llobregat (Barcelona) .....	1
		<i>Juzgados de Distrito</i>		Puebla de Guzmán (Huelva) .....	1
		Albacete número 2 .....	1	Puerto Real (Cádiz) .....	1
		Amurrio (Álava) .....	1	Rentería (Guipúzcoa) .....	2
				Ripoll (Girona) .....	1

Plazas	Plazas	Plazas			
Rubí (Barcelona) .....	1	Torrente (Valencia) .....	1	Dalias (Almería) .....	1
San Baudilio de Llobregat (Barcelona) .....	1	Trujillo (Cáceres) .....	1	Ermua (Vizcaya) .....	1
San Lorenzo de El Escorial (Madrid) .....	1	Valencia número 10 .....	1	Fuenterrabía (Guipúzcoa) .....	1
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) .....	1	Viella (Lérida) .....	1	Gáldar (Las Palmas) .....	1
Santa Cruz de Tenerife número 3 .....	1	Villanueva del Arzobispo (Jaén) .....	1	Malpica de Bergantinos (La Coruña) .....	1
Sepúlveda (Segovia) .....	1	Villanueva y Geltrú (Barcelona) .....	1	Molins de Rey (Barcelona) .....	1
Silla (Valencia) .....	1	Vitoria número 1 .....	1	Mollet (Barcelona) .....	1
Tamarite de Litera (Huesca) .....	1	Juzgados de Paz		Moncada y Reixach (Barcelona) .....	1
Torrejón de Ardoz (Madrid) .....	1	Alacuás (Valencia) .....	1	Pasajes (Guipúzcoa) .....	1
		Burlada (Pamplona) .....	1	Ripollet (Barcelona) .....	1
				Tabernes de Valdigna (Valencia) .....	1

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Administración de Justicia que se encuentren en servicio activo y no estén afectos de ninguna prohibición para solicitar traslado, así como los supernumerarios o excedentes voluntarios que tengan autorizado el reintegro al servicio activo antes de finalizar el plazo de admisión de Instancias. Deberán participar asimismo en el concurso, con la advertencia en otro caso de considerarlos renunciantes a sus derechos, conforme a lo previsto en el inciso final del número 5 de la disposición transitoria resenada, los aspirantes por el turno de pruebas de aptitud números 98, 108, 119, 122, 123, 128, 142, 155 y 167 de la relación aprobada por Resolución de 9 de octubre de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 siguiente.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio o ser cursadas al mismo en la forma que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, podrán cursar sus peticiones por telégrafo sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán de conformidad con lo prevenido en el artículo 4º en relación con la disposición transitoria 6.2 del Decreto antes citado, y los Oficiales que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha de su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25696** ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Lengua y Literatura francesas» (Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua y Literatura francesas» (Filosofía y Letras), seis plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Muñoz Cortés. Vocal primero: Don Daniel Poyán Díaz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Francisco J. Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Luis Rubio García, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal cuarto: Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal quinto: Don Alonso Zamora Vicente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal sexto: Don Joaquín Hernández Serna, Profesor adjunto de la Universidad de Murcia.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Alberto Navarro González.

Vocal primero: Don José Luis Pensado Tomé, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Contantino García González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal cuarto: Don Alvaro Galmés de Fuentes, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal quinto: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal sexto: Doña María del Pilar Vázquez Cuesta, Profesora agregada de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**25697** ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de seis plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Geografía» (Filosofía y Letras).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Geografía» (Filosofía y Letras), seis plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Gil Olcina. Vocal primero: Don Alfredo Floritán Samanes, Catedrático supernumerario de la Universidad de Navarra.

Vocal segundo: Don Salvador Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Vicente María Roselló Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal cuarto: Don José M. Rubio Recio, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal quinto: Don Bartolomé Barcelón Pons, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal sexto: Don Vicente Bielza de Ory, Profesor agregado de la Universidad de Zaragoza.

### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don José Manuel Casas Torres.

Vocal primero: Don Jesús García Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Angel Cabo Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Doña María del Rosario Miralbes Bedera, Catedrática de la Universidad de Santiago.